



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSCEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600014624 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 26 de Febrero del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“SOLICITO COMO CIUDADO SE ME PRORCIONE CUANTO ES EL MONTO DE LAS BECAS QUE SE LES HA OTORGADO A LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA COMISARIA DE SEGURIDAD DE SALAMANCA GTO DESDE EL 11 DE OTUBRE 2021 A LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD, ASI COMO SABER DE QUE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y DE QUE FONDO HAN SALIDO DICHOS RECURSOS, ASÍ MISMO SOLICITO SABER EL MONTO Y LA CANTIDAD DE PERSONAS A LAS QUE SE LES HA OTORGADO EL LA BECA Y/O APOYO DE LOS CADETES DE LA ACADEMIA, DESGLOSADO POR GENERACIÓN Y EL PERIODO DE CADA GENERACIÍN, TAMBIEN SABER LAS FECHAS EN QUE SE LES HA PAGADO Y EL MONTO SEMANAL DE LOS ALIMENTOS QUE SE LES PROPORCIONAN A LOS CADETES DEL PERIODO DE ENERO 2023 A ENERO 2024, DE IGUAL MANERA SE PROPORCIONE LAS FACTURAS Y EL PROVEEDOR QUE ESTA PROPORCIONANDO DICHOS ALIMENTOS” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Egresos.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 04 de Marzo de 2024

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Por lo anterior, muy atentamente dirijo a usted que la información anteriormente solicitada y lo que corresponde a esta dirección a mi cargo de conformidad con las atribuciones establecidas en el Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, en el artículo 46 de la fracción I a la X: exhaustiva en esta dirección: se adjunta el presupuesto asignado a la Dirección de Seguridad Pública y presupuesto ejercido a las partidas presupuestales 4421, 4420, 2210.

4421 Becas Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

4420 Becas y otras ayudas para programas de capacitación Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

2210 Productos alimenticios para personas Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública.

PARTIDA	AÑO	ASIGNADO	SUPLEMENTO	EJERCIDO
4421	2021	\$3,484,219.30	\$ -	\$1,367,600.00
4421	2022	\$1,800,000.00	\$2,593,100.00	\$2,247,520.00
4420	2023	\$2,500,000.00	\$ -	\$ 201,427.43
2210	2023	\$ 350,000.00	\$ -	\$ 101,119.03



DIRECCIÓN DE EGRESOS

Todo lo anterior con relación al criterio de interpretación 3/17; no existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.

Y conforme lo establecen el artículo 20 de la Ley de Transparencia Y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; y el artículo 12 fracción IX del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato.